



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00049498- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Mariel Carolina Castagno por la que solicita que su inscripción a carrera docente se haga efectiva una vez producida el alta médica correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que a orden 6, el Área de Personal y Sueldos informa que la Prof. Castagno se encuentra con licencia por enfermedad largo tratamiento, desde el 19 de diciembre de 2022 y hasta el 18 de abril de 2023, de acuerdo a la certificación médica presentada por la docente;

Que la Prof. Castagno, revista como Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Didáctica General de la Escuela de Ciencias de la Educación, con fecha de vencimiento de designación el 31 de octubre de 2023;

Lo previsto en la RR N° 1933/2018- T.O. Ord. HCS N° 06/2008, artículos 1º, 2º y 6º;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Profesora Mariel Carolina CASTAGNO, legajo 36466, en el sentido de hacer efectiva su inscripción al sistema de Evaluación de Desempeño Docente, una vez producida el Alta médica correspondiente, la cual deberá ser oportunamente acreditada ante el Área Personal y Sueldos de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Girar las presentes actuaciones al Área Profesorado y Concursos de esta Facultad, para la prosecución del trámite correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS